

INMOBILIARIA LOS GRANADOS S.A. INMOGRA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Quito, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017), siendo las dieciséis horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA LOS GRANADOS S.A. INMOGRA**, en su local social ubicado en la calle Los Naranjos N44-15 y Avenida de Los Granados.

De conformidad con el Estatuto Social vigente, preside la Junta el señor Luis Bakker Guerra en su calidad de Presidente del Directorio, quien declara abierto el acto y ordena que por Secretaria se confirmen los accionistas concurrentes, resultado que determina que asisten los siguientes accionistas:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL CAPITAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS S.A. PRONACA	11'868.939	\$1	\$11'868.939	99.99%
I.A.E. INDUSTRIA AGRICOLA EXPORTADORA INAEPO C.A.	1	\$1	\$1	0.01%
TOTAL	11.868.940	\$1	\$11.868.940	100%

Luego de comprobar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, renunciante expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, el señor Presidente del Directorio declara que puede sesionar válidamente la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. Actúa como Secretario de la Junta el señor Luis Bakker Villacreses, en su calidad de Presidente Ejecutivo, quien da lectura del orden del día.



1. **Conocimiento y resolución sobre los informes de los Administradores, Comisario y Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016.**
3. **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2016.**
4. **Conocimiento y aprobación del aumento de capital y reforma del Estatuto Social de la compañía.**
5. **Nombramiento de Comisarios.**
6. **Nombramiento de Auditores Externos.**

La Junta aprobó por unanimidad el orden del día, en consecuencia, declaró que puede sesionar válidamente por lo que el señor Presidente de la Junta General Universal y Ordinaria anunció abierto el presente acto.

Se aclaró que la información está a disposición de las accionistas y en el momento consta en la memoria distribuida a todos los concurrentes.

Abierta la junta, el señor Presidente pidió al señor Secretario iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día. A estos efectos, el señor Presidente pidió al señor Secretario dar lectura al primer punto del orden del día, con lo que se inicia esta Junta.

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE: PRESIDENTE EJECUTIVO, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO, DIRECTORIO, COMISARIO, Y AUDITORES EXTERNOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

El señor Luis Bakker Villacreses, Presidente Ejecutivo de la Compañía, precisando que la información fue puesta oportunamente a disposición de los señores accionistas y al momento consta en la memoria distribuida a todos los concurrentes, da lectura al informe anual de labores correspondientes a Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo, Directorio, Comisario y Auditores Externos, respecto al ejercicio económico 2016.

Finalizada la presentación y lectura de los informes se dio paso a preguntas formuladas por los asistentes. En relación a las preguntas, el señor Presidente Ejecutivo aclara varios temas y puntos sobre los informes y tras breve discusión se dispone su votación.

La Junta General luego de examinar los informes de los Administradores, del Comisario y Auditores Externos los aprueba en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al segundo punto del orden del día.

2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**



El señor Luis Bakker Villacreses, Presidente Ejecutivo, comentando que la información fue puesta oportunamente a disposición de los señores accionistas y consta en la memoria distribuida a todos los concurrentes, da lectura al Balance General y al Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Finalizada la presentación y lectura la Junta General, luego de examinar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los aprueba en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al tercer punto del orden del día.

3. RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El señor Presidente Ejecutivo expone a la Junta que se han alcanzado resultados positivos en el ejercicio económico del año 2016, obteniéndose una utilidad neta de NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 9,859.75).

El Presidente Ejecutivo sugiere a la Junta que considere no distribuir las utilidades de libre disposición.

Luego de deliberar, la Junta General resuelve por unanimidad que el valor de NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 9,859.75) se asigne a la cuenta "Utilidades acumuladas años anteriores".

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al cuarto punto del orden del día.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

Continúa con la palabra el señor Presidente del Directorio, quien manifiesta la necesidad de disponer de un capital de trabajo acorde con la posición financiera de la compañía, razón por la cual sugiere un aumento de capital por el valor de DOSCIENTOS TRECE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 213,000.00), tomando fondos de la siguiente fuente:

Aportes para futuras capitalizaciones	\$ 213,000.00
TOTAL AUMENTO	\$ 213,000.00

La Junta General por unanimidad resuelve lo siguiente:

- 4.1 APROBAR, el aumento de capital de la compañía INMOBILIARIA LOS GRANADOS S.A. INMOGRA en de DOSCIENTOS TRECE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 213,000.00) conforme al Art. 183 numeral 3 de la Ley de Compañías, en



consecuencia, el capital suscrito y pagado de la compañía será de DOCE MILLONES OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 12,081,940.00). Este aumento de capital se perfeccionará una vez vigente la reforma del estatuto discutida en el presente numeral.

4.2 La Junta General, también, aprueba por unanimidad el aumento de capital mediante la emisión de nuevas acciones en los términos señalados en este punto del orden del día y, en consecuencia, la correspondiente reforma de estatutos, en los términos siguientes:

- a. El artículo cuarto dirá en adelante: "El capital social de la compañía es de DOCE MILLONES OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 12,081,940.00) dividido en DOCE MILLONES OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA (12,081,940) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1.00) cada una.
- b. El artículo quinto dirá en adelante: "Las acciones estarán numeradas de la cero cero uno (001) a la doce millones ochenta y un mil novecientos cuarenta (12,081,940) pudiendo un mismo titular representar varias acciones."

4.3 APROBAR el cuadro de integración de capital en ocasión de la aprobación de este Aumento de Capital de la Compañía INMOBILIARIA LOS GRANADOS S.A. INMOGRA.

4.4 AUTORIZAR al Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA LOS GRANADOS S.A. INMOGRA para que suscriba la correspondiente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, y su codificación y gestione su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

El Presidente de la Junta Solicita al Secretario, que dé lectura al quinto punto del orden del día:

5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Presidente de la Junta sugiere el nombre de José Enrique Bastidas Muñoz como Comisario Principal y a José Jorge Llumiquinga Cumbal como Comisario Suplente de la Compañía.

La Junta General luego de varias deliberaciones, resuelve por unanimidad nombrar como comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2017 a las siguientes personas:

Comisario Principal: José Enrique Bastidas Muñoz

Comisario Suplente: José Jorge Llumiquinga Cumbal

El Presidente de la Junta Solicita al Secretario, que dé lectura al sexto punto del orden del día:

6. NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS.

El Presidente de la Junta, presentó a los señores Accionistas, la propuesta de continuar contratando los servicios de la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA., como Auditores Externos.



Los accionistas acuerdan de manera unánime seguir contratando los servicios de la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS CIA LTDA. como Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente del Directorio concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 18h00.



Luis Bakker Guerra
Presidente del Directorio



Luis Bakker Villacreses
Secretario de la Junta



Luis Bakker Villacreses
Presidente Ejecutivo
**p. PROCESADORA NACIONAL DE
ALIMENTOS C.A PRONACA**



Luis Bakker Villacreses
Presidente Ejecutivo
**p. I.A.E. INDUSTRIA AGRÍCOLA
EXPORTADORA INAEXPO C.A.**



INMOBILIARIA LOS GRANADOS S.A INMOGRA

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTES DEL AUMENTO		TOTAL AUMENTO DE CAPITAL		CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO	
	TOTAL	NUMERO DE ACCIONES (*)	FUTURAS CAPITALIZACIONES	NUMERO DE ACCIONES (*)	TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL SOCIAL
Procesadora Nacional de Alimentos C.A. PRONALSA	\$11,868,939.00	11,868,939	\$212,999.00	212,999	\$12,081,938.00	99.99998%
C.A. INDUSTRIA AGRICOLA EXPORTADORA INAEXPO C.A.	\$1.00	1	\$1.00	1	\$2.00	0.00002%
TOTAL	\$11,868,940.00	11,868,940	\$213,000.00	213,000	\$12,081,940.00	100.00000%

(*) El valor nominal de cada acción es de USD. 1.00

LUIS BAKKER GUERRA
Presidente de la Junta

LUIS BAKKER VILLACRESES
Secretario de la Junta

